

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12326 *Resolución de 27 de mayo de 2026, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva Isabel Sanjurjo Ríos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Procesal», convocada por Resolución de la Universidad de León de fecha 10 de febrero de 2026 (BOE de 18 de febrero de 2026 y BOCyL de 13 de febrero de 2026), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 80.1 ñ) del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Eva Isabel Sanjurjo Ríos, DNI número ***3729**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Público, en la plaza código DF001222.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 27 de mayo de 2026.–La Rectora, Nuria González Álvarez.